

burgos



boletín oficial de la provincia

núm. 146



martes, 5 de agosto de 2014

C.V.E.: BOPBUR-2014-146

sumario

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes 4

Notificaciones pendientes 6

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

Cuenta general del ejercicio de 2013 7

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

GESTIÓN TRIBUTARIA

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia 8

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores 9

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores 11

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Cuenta general del ejercicio de 2013 19

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia 20

Citaciones para ser notificados por comparecencia 21

Citaciones para ser notificados por comparecencia 22

Citación para ser notificado por comparecencia 23

Citaciones para ser notificados por comparecencia 24



sumario

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Impuesto sobre Bienes Inmuebles I.B.I.

Notificación por comparecencia 25

Inspección de Rentas

Citaciones para comparecencia 31

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia 32

Citaciones para ser notificados por comparecencia 35

Citaciones para ser notificados por comparecencia 37

Citaciones para ser notificados por comparecencia 39

Citaciones para ser notificados por comparecencia 40

Citaciones para ser notificados por comparecencia 42

AYUNTAMIENTO DE CARRIAS

Aprobación del documento técnico de la segunda fase de renovación de redes de agua y alcantarillado 44

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA

Convocatoria para la elección de Juez de Paz titular 45

Adjudicación provisional de una licencia de auto-taxi 46

AYUNTAMIENTO DE HAZA

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable 47

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE VALDEARADOS

Convocatoria para la elección de Juez de Paz titular y sustituto 50

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Solicitud de licencia ambiental para almacén agrícola 51

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE RIOPISUERGA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número tres para el ejercicio de 2014 52

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Aprobación inicial del proyecto técnico para la ejecución de las obras de regeneración, fomento e impulso de espacio público en Ranera 53

AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS

Delegación de funciones de la Alcaldía por ausencia de su titular 54



sumario

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2014 55

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número uno para el ejercicio de 2014 56

JUNTA VECINAL DE LOMANA

Cuenta general del ejercicio de 2013 57

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2014 58

JUNTA VECINAL DE MIJARALENGUA

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2014 59

Cuenta general del ejercicio de 2013 60

JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Aprobación de la memoria valorada de las obras de mejora de la red de saneamiento 61

JUNTA VECINAL DE SANTA MARÍA DE GAROÑA

Cuenta general del ejercicio de 2013 62

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2014 63

V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE BURGOS

Aprobación provisional de la modificación presupuestaria de suplemento de crédito del presupuesto de 2014 64

VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DE RANERA

Convocatoria a Junta General ordinaria 65



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (calle Vitoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Burgos, 21 de julio de 2014.

El Gerente Territorial,
Santiago Cano Martínez

* * *

DOCUMENTO	N.º DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1507276	648885.09/13	ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	SANTIAGO ALONSO ÁNGELA MARGARITA	13057186V	SUBSANACIÓN
1507583	243983.09/14	ARANDILLA	DELGADO JUEZ JUAN JOSÉ	71254546V	SUBSANACIÓN
1506735	214771.09/14	ARRAYA DE OCA	SAN JUAN ARNAIZ FAUSTINO	13234027B	DECLARACIÓN
1508222	170461.09/14	AVELLANOSA DE MUÑO	GONZÁLEZ REVILLA RAMIRO	13014378N	DECLARACIÓN
1507278	241695.09/14	BAÑUELOS DE BUREBA	CARRANZA VARGA MARÍA		SUBSANACIÓN
1507311	242141.09/14	BAÑUELOS DE BUREBA	HERNÁNDEZ BARGA ADELAIDA		SUBSANACIÓN
1507270	241570.09/14	BAÑUELOS DE BUREBA	LÓPEZ CARRANZA M. CONCEPCIÓN	13217015L	SUBSANACIÓN
1507273	241640.09/14	BAÑUELOS DE BUREBA	ROSAS GARCÍA PEDRO		SUBSANACIÓN
1506950	36315.09/14	BRIVIESCA	URBANIZACIÓN EL OBISPO S.L.	B09373648	SUBSANACIÓN
1407135	130535.09/14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	FUNDACIÓN MARÍA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ		SOLICITUD
1507420	151385.09/14	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	SAINZ MAZA SAINZ MAZA ALBERTO		SUBSANACIÓN
1507389	225934.09/14	LA HORRA	ENCINAS ROJO MARÍA TERESA	71245205Z	DECLARACIÓN
1507129	45231.09/14	LLANO DE BUREBA	MIGUEL RUIZ PABLO	13224078K	SUBSANACIÓN
1507123	45216.09/14	LLANO DE BUREBA	MIGUEL RUIZ PABLO	13224078K	SUBSANACIÓN



DOCUMENTO	N.º DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1507037	45102.09/14	MEDINA DE POMAR	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ÁNGEL	71339201D	SUBSANACIÓN
1508218	240542.09/14	PANCORBO	GUTIÉRREZ-BARQUÍN GUTIÉRREZ-BARQUÍN FERN	22701224V	DECLARACIÓN
1506740	207362.09/14	POZA DE LA SAL	SANTURDE SANTURDE FRANCISCO		DECLARACIÓN
1506742	207384.09/14	SALAS DE BUREBA	ÁLVARO REY FRANCISCO	13218064X	DECLARACIÓN
1509004	176551.09/14	SANTA INÉS	MERINO TOMÉ MARTINIANA	12939301F	DECLARACIÓN
1507553	140070.09/14	TÓRTOLES DE ESGUEVA	CANCHO FUENTE TEÓFILO	12978803H	RECURSO
1507266	108975.09/14	VILLALMANZO	ABAD GARCÍA FELIPE	12941307N	SUBSANACIÓN
1507250	108975.09/14	VILLALMANZO	HERNANDO GARCÍA CLAUDIO		RECURSO
1507430	214620.09/14	VILLANUEVA DE CARAZO	CÁMARA IBÁÑEZ DIONISIO	15875042M	DECLARACIÓN
1507073	238313.09/14	VILLASUR DE HERREROS	URREZ LAFUENTE RICARDO	13071320Y	SUBSANACIÓN
1508264	92853.09/14	VILLEGAS	HERA GARCÍA MARCOS DE LA	71267108K	DECLARACIÓN



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Gerencia Territorial del Catastro

Notificaciones pendientes

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado legalmente la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Burgos (calle Vitoria, 39, C.P. 09004 Burgos), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Burgos, 23 de julio de 2014.

El Gerente Territorial,
Santiago Cano Martínez

* * *

ANEXO

DOCUMENTO	N.º DE EXPEDIENTE	MUNICIPIO	TITULAR CATASTRAL/OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F./C.I.F.	PROCEDIMIENTO
1506633	5110.09/13	ARANDA DE DUERO	CASCAJARES HERNANDEZ, JOSÉ	13093502Q	INSPECCIÓN
1501845	275800.09/13	IBEAS DE JUARROS	LÁZARO GONZÁLEZ, JACINTO	13095818D	INSPECCIÓN
1501987	275833.09/13	IBEAS DE JUARROS	LÁZARO GONZÁLEZ, JACINTO	13095818D	INSPECCIÓN
1501990	275844.09/13	IBEAS DE JUARROS	LÁZARO GONZÁLEZ, JACINTO	13095818D	INSPECCIÓN
1502001	275855.09/13	IBEAS DE JUARROS	LÁZARO GONZÁLEZ, JACINTO	13095818D	INSPECCIÓN
1502008	275866.09/13	IBEAS DE JUARROS	LÁZARO GONZÁLEZ, JACINTO	13095818D	INSPECCIÓN
1506242	334526.09/13	MAMBRILLA DE CASTREJON	AGUADO OÑA, JUAN	12969991S	INSPECCIÓN
1506102	335182.09/13	MEDINA DE POMAR	CUENCA FERNÁNDEZ, FRANCISCO	77257712E	INSPECCIÓN
1506263	335834.09/13	MEDINA DE POMAR	FERNÁNDEZ LUCIO, ARSENIO	71337151Y	INSPECCIÓN
1505951	352262.09/13	REVILLARRUZ	MATA IZARRA, LUIS	13134768C	INSPECCIÓN
1506422	600891.09/13	ROA DE DUERO	GARCÍA MORENO, JOSEFINA	12963703Y	INSPECCIÓN
1506578	600891.09/13	ROA DE DUERO	GARCÍA MORENO, JOSEFINA	12963703Y	INSPECCIÓN
1501838	170590.09/12	TUBILLA DEL AGUA	RIO BAÑUELOS, GRARADO DEL		INSPECCIÓN



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público, en este Ayuntamiento, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2013.

El periodo para su examen con todos los documentos y justificantes que la forman será de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más se admitirán los reparos y observaciones que se consideren oportunos.

En Santa Gadea de Alfoz, a 9 de julio de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Martínez Rayón



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

GESTIÓN TRIBUTARIA

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

<i>Obligado tributario</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>N.º expte.</i>	<i>N.º liquidación</i>
Arribas Minguito, Ignacio	71104898F	31/2014	1796191
Proinmosan, S.L.	B09223546	39/14	1771487

Procedimiento: Notificación de resolución. Procedimiento. Comprobación limitada. Liquidación. Plazo de ingreso y recursos. Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

<i>Obligado tributario</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>N.º expte.</i>	<i>N.º liquidación</i>
González Guajardo, Rafael	50293613L	56-a/14	1792620
Molina Carrasco, Antonio	22448442M	56-b-01/14	1792621
Molina Rubiales, José Francisco	47308230J	56-b-02/14	1792623
Molina Rubiales, Mario	47308232S	56-b-02/14	1792624

Procedimiento: Notificación liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Plazo de ingreso y recursos.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es la Sección de Gestión-Inspección Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Gestión Tributaria, sita en la Plaza Mayor, núm. 1, 2.ª planta de Aranda de Duero (Burgos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

En Aranda de Duero, a 9 de julio de 2014.

La Alcaldesa en funciones,
Azucena Esteban Vallejo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 29 de mayo de 2014 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierta dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del R.D. 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.



Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

- Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

- Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

.-RELACIÓN Nº. 523-4: AU 2014 (AUTOLIQUIDACIONES 2014)

Conceptos: IVTM (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica)

TCEAS (Precio Público por Prestación Servicios CEAS)

TER (Tasa ocupación de Terrenos con sillas y mesas)

Relación de Recibos de la Remesa: AU 2014

-Providencia: 29-05-2014

Nº Recibo	Concepto/Ejercicio	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1797392	TER / 2014	556,91	045423868H	AJENJO*CARAZO,JAVIER	CL ESPOLON, 29 01 DR	ARANDA DE DUERO
1794752	IVTM / 2014	26,20	013103672C	ESCUDERO*SAN JUAN,FERNANDO	CM MELONARES, 1	ARANDA DE DUERO
1792489	TCEAS / 2014	38,50	071101233E	VELASCO*MARTIN,LAURA	PZ ATLANTICO, 1 04 D	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 11 de julio de 2014.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díaz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 15 de abril de 2014 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del R.D. 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.



Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *



.-RELACIÓN N.º. 523-5: AGUA201304 (CUARTO TRIMESTRE DE AGUA DEL EJERCICIO 2013)

Relación de Recibos de la Remesa: AGUA201304

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1753382	10,91	013029848A	ABAD*GARCIA,PABLO HEREDEROS DE	CL TENERIFE, 7 BJ	ARANDA DE DUERO
1753565	13,96	071104220L	AGUERA*POLO,VICENTE	CL SAN ANDRES, 19	ARANDA DE DUERO
1753877	119,28	B09257395	ALORES ARANDA SL	CL SORIA, 12 BJ	ARANDA DE DUERO
1753884	10,91	045416210L	ALTABLE*HERRERO,M.CARMEN	PZ PLAZA, 5	ADRADA DE HAZA
1754265	12,06	B09429101	ARANDA C Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	CL SAN GREGORIO, 1 BAJ	ARANDA DE DUERO
1754266	14,41	B09429101	ARANDA C Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	CL SAN GREGORIO, 1 BAJ	ARANDA DE DUERO
1754342	30,42	B47514955	ARAVACA CONSULTING SL	CL SAN FELIPE, 1 03 E	VALLADOLID
1754628	10,91	012942507Q	ARRANZ*SEMOLINOS,FELIX HEREDEROS	PZ CONSTITUCION, 2 04 C	ARANDA DE DUERO
1754729	58,61	B09442740	ARTESANOS PANADEROS LA ROSARIO SL	CL BARRIONUEVO, 32 01 D	ARANDA DE DUERO
1754730	13,20	B09442740	ARTESANOS PANADEROS LA ROSARIO SL	CL BARRIONUEVO, 32 01 D	ARANDA DE DUERO
1754755	10,91	013061409P	ASENJO*MORAL,JAVIER	CL BURGO DE OSMA, 14 04 C	ARANDA DE DUERO
1754833	34,57	049540702J	AZAOUM*EL BOUZIANI,MIMOUN	CL LOS CABREROS (SINOVAS), 3	ARANDA DE DUERO
1755142	30,75	045579425A	BEDOYA*MORENO,LEONARDO FABIO	CL DUERO, 14 BAJ B	ARANDA DE DUERO
1755521	33,81	045420444K	BORJA*BORJA,JOSE LUIS	PZ SOROLLA, 2 01 A	ARANDA DE DUERO
1755522	10,91	045420444K	BORJA*BORJA,JOSE LUIS	PZ SOROLLA, 2 01 A	ARANDA DE DUERO
1755524	10,91	012942523D	BORJA*BORJA, RAMON HEREDEROS DE	PZ GRECO, 2 03 B	ARANDA DE DUERO
1755525	30,00	072886970Q	BORJA*BORJA,VANESSA	CL SANTA MARGARITA, 5 04 B	ARANDA DE DUERO
1755527	11,67	071105466T	BORJA*DUAL,ISAI	CL PUERTA NUEVA, 47 03 D	ARANDA DE DUERO
1755538	29,23	071106003P	BORJA*MENDOZA,ALFREDO	CL TENERIFE, 17 01 A	ARANDA DE DUERO
1755539	10,91	045572669D	BORJA*MENDOZA,ANTONIO	CL ORFEON ARANDINO, 6 03 3I	ARANDA DE DUERO
1755540	88,37	071104301P	BORJA*MENDOZA,JONATAN	CL BRIVIESCA, 1 01 I	ARANDA DE DUERO
1755543	10,91	071103611P	BORJA*MENDOZA,RAFAEL	CL PEDROTE, 19 03 IZ	ARANDA DE DUERO
1755545	10,91	045421394M	BORJA*MUÑOZ,HERMINIA	CL SAN GIL, 30 BAJ	ARANDA DE DUERO
1755700	10,91	045417886Q	BURGOS*CUBILLO,JUAN CARLOS	CL MORATIN, 19 02 C	ARANDA DE DUERO
1755729	10,91	071256903M	CABALLERO*TALAVERA,M.ANGELES	CL MIRANDA DO DOURO, 5 05 D	ARANDA DE DUERO
1755730	35,77	071256903M	CABALLERO*TALAVERA,M.ANGELES	CL MIRANDA DO DOURO, 5 05 D	ARANDA DE DUERO
1755765	26,16	014258506R	CABAÑES*REYES DE LOS,MIGUEL MARIA	CL BENJAMIN PALENCIA, 5 07 D	ARANDA DE DUERO
1755799	44,50	045421617K	CABESTRERO*ORTEGA,ANA	CL SAN FRANCISCO, 26 05 E	ARANDA DE DUERO
1755843	30,00	045420269F	CACERES*YEGUAS,ANA MARIA	AV BURGOS, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
1755877	24,64	071101833R	CAL DE LA*GONZALEZ,DANIEL	CL TENERIFE, 17 03 A	ARANDA DE DUERO
1756377	14,41	045418183Z	CASADO*OVEJERO,PEDRO PABLO	AV JOSE ANTONIO, 2	GUMIEL DEL MERCADO
1756389	38,39	031819522B	CASALVAZQUEZ*ESCOT,FRANCISCO JAVIER	CL SORIA, 9 04	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1756433	35,01	013115148L	CASTILLA*JUNCAL,FRANCISCA	CL BENJAMIN PALENCIA, 10 01 C	ARANDA DE DUERO
1756536	11,94	H09550435	CDAD PROPIETARIOS AGUSTINA DE ARAGON 8	CL AGUSTINA DE ARAGON, 8	ARANDA DE DUERO
1757239	33,03	X3260991M	COBOS,JOSE LUCIANO	CL NUÑO RASURA, 1 02 Q	ARANDA DE DUERO
1757254	19,31	007930259C	COLMENERO*MONTERO,M TERESA	CL SALVADOR DALI, 3 02 D	ARANDA DE DUERO
1757276	11,84	H09549569	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PADRE JANARIZ 14-16	CL PADRE JANARIZ, 14 BJ	ARANDA DE DUERO
1757277	43,43	H09549569	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PADRE JANARIZ 14-16	CL PADRE JANARIZ, 14 BJ	ARANDA DE DUERO
1757363	45,79	B09354721	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SALVA S.L.	AV PORTUGAL, 15 BJ O	ARANDA DE DUERO
1757500	10,91	071251135X	CUADRADO*MARTIN,PEDRO	CL SAN FRANCISCO, 45 01 C	ARANDA DE DUERO
1757501	23,53	071251135X	CUADRADO*MARTIN,PEDRO	CL SAN FRANCISCO, 45 01 C	ARANDA DE DUERO
1757555	20,53	045418464L	CUESTA*ALTABLE,JOSE	CL BAJADA MOLINO, 6 03 C	ARANDA DE DUERO
1757842	10,91	071256781K	DELGADO*VILLAOSLADA,FRANCISCO	CL CONDESTABLE DE CASTILLA, 2 01 A	ARANDA DE DUERO
1757864	12,06	013101335Y	DIAZ*NAVARES,JESUS	CL FERNAN GONZALEZ, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
1757909	26,16	012943470J	DIEGO DE*ROJO,CALIXTO HEREDEROS DE	CL REAL (SINOVAS), 20 BJ SINOVAS	ARANDA DE DUERO
1757929	22,36	071104449H	DIEZ*ALONSO,NOELIA	CL DUERO, 12 01 C	ARANDA DE DUERO
1758132	45,25	045424055K	DUAL*GABARRI,EMILIO	CL ORFEON ARANDINO, 6 BAJ 2I	ARANDA DE DUERO
1758135	12,06	071256602A	DUAL*HERNANDEZ,JESUS	CL SAN LAZARO, 10 02	ARANDA DE DUERO
1758143	46,02	071257240C	DUAL*MENDOZA,ISMAEL	PS VIRGEN DE LAS VIÑAS, 16	ARANDA DE DUERO
1758167	10,91	013080584R	ECHEVARRIA*ANDRES,EULOGIO	CL NUÑO RASURA, 1 01 Q	ARANDA DE DUERO
1758176	25,40	045577158J	ECHEVERRI*RAMIREZ,JOSE LIBARDO	AV CASTILLA, 47 03 C	ARANDA DE DUERO
1758187	12,06	X3209215W	EL HOUSSNI,ABDESSELAM	CL SANTIAGO, 8 03 D	ARANDA DE DUERO
1758230	10,91	071235442A	ELVIRA*SILLERAS,MARCOS HEREDEROS	AV ELADIO PERLADO, 18 08 A	BURGOS
1758249	10,91	X3756693B	ERAS*JIMENEZ,TUHESMAN RODRIGO	AV EL FERIAL, 16 06 D	ARANDA DE DUERO
1758361	10,91	071254690T	ESPINOSA*PINTO,CONSUELO	CL SALVADOR DALI, 1 04 A	ARANDA DE DUERO
1758450	12,06	045570370X	ESTEBAN*MUÑOZ,ALEJANDRO	CL ALAMEDA, 4 01 DR	ARANDA DE DUERO
1758577	28,46	045423014S	FERNANDEZ*JIMENEZ,LUIS	PZ MAESTRO NEBREDA, 3 Esc I 03 C	ARANDA DE DUERO
1758603	28,90	013164349T	FERNANDEZ*PEREZ,JOSE LUIS	AV BERRUGUETE, 1 02 D	ARANDA DE DUERO
1758658	19,76	013109935G	FIGUERO*CALVO,FELIX	CL SIMON DE COLONIA, 9 02 D	ARANDA DE DUERO
1758887	35,77	045417912L	GALLEGO*NEBREDA,JOSE ANTONIO	CL HERNAN CORTES, 9 01 C	ARANDA DE DUERO
1758889	10,91	012971012R	GALLEGO*ORCAJO,JOSE ANTONIO	CL VALDOLE, 3 02 C	ARANDA DE DUERO
1759078	1.390,92	013088893F	GARCIA*CUESTA,LINO	PZ LAGO SANABRIA, 2 07 B	ARANDA DE DUERO
1759079	13,20	013088893F	GARCIA*CUESTA,LINO	PZ LAGO SANABRIA, 2 07 B	ARANDA DE DUERO
1759240	10,91	071102419N	GARCIA*HERRERO,JOSE ROBERTO	CR ESTACION, 17 04 B	ARANDA DE DUERO
1759268	84,93	012945950D	GARCIA*MANRIQUE,CARMEN HEREDEROS DE	CL PORTILLO DE BALBOA, 80 BJ	VALLADOLID
1759607	35,33	045416088N	GIL*ARRANZ,RAUL HEREDEROS DE	CL PEÑARANDA, 8 04 D	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1759628	35,01	045572090M	GIL*DIEGO DE,RAUL	CL LA LUNA, 12 BJ	ARANDA DE DUERO
1759656	125,40	012443071W	GIL*MARTIN,JOSE	AV BURGOS, 22 01 D	ARANDA DE DUERO
1759772	24,64	045571152X	GOMEZ*MUÑOZ,OSCAR	CL TENERIFE, 16 04 B	ARANDA DE DUERO
1759900	10,91	013104897A	GONZALEZ*GALLEGO,ANDRES	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 5 04 F	ARANDA DE DUERO
1759908	10,91	045424061G	GONZALEZ*GARCIA,JORGE	CL ARANDILLA, 2 01 A	ARANDA DE DUERO
1760112	36,30	013112239P	GONZALEZ*VALDERRAMA,M.JOSE	CL SALVADOR DALI, 1B 03 C	ARANDA DE DUERO
1760341	22,81	071102664G	GUTIERREZ*HERRERO,ALFONSO	CL EMPEDRADA, 1 01 B	ARANDA DE DUERO
1760375	54,10	071103752B	GUTIERREZ*MAYOR,ANA BELEN	PZ SOROLLA, 6 07 B	ARANDA DE DUERO
1760459	28,46	045424379T	HERAS DE LAS*MORATE,SANDRA	CL SIMON DE COLONIA, 11 02 B	ARANDA DE DUERO
1760540	24,64	012947128Z	HERNANDEZ*CAMARA,BERNARDA	CL OBISPO ACOSTA, 7 03 C	ARANDA DE DUERO
1760564	10,91	045418906R	HERNANDEZ*HERNANDEZ,EMILIO HEREDEROS DE	CL PIZARRO, 12 BI 3 03 A	ARANDA DE DUERO
1760570	10,91	071103703P	HERNANDEZ*LOBATO,JOSE ANGEL	PZ ATLANTICO, 3 01 E	ARANDA DE DUERO
1760571	28,14	071106437M	HERNANDEZ*LOBATO,SERGIO	CL SALVADOR DALI, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
1760604	16,25	071104463D	HERNANDO*ARRABAL,HENAR	CL TENERIFE, 10 03 C	ARANDA DE DUERO
1760767	12,06	X5720195A	HERRERA*GUZMAN,ROSMAR	CL ROA DE DUERO, 3 03 I	ARANDA DE DUERO
1761028	23,12	013078163H	HUEDO*BRAVO,JOSE ANGEL	CL HOSPICIO, 6 01 C	ARANDA DE DUERO
1761100	10,91	071245330R	IGLESIAS*ESCUDERO,M.AMPARO	CL SAN LAZARO, 10 BAJ	ARANDA DE DUERO
1761101	12,06	071245330R	IGLESIAS*ESCUDERO,M.AMPARO	CL SAN LAZARO, 10 BAJ	ARANDA DE DUERO
1761207	29,67	045571388Q	ILLERA*SIMON,ROBERTO	CL LANGEN (ALEMANIA), 3 01 B	ARANDA DE DUERO
1761354	10,91	012955649W	IZCARA*JUEZ,BERNARDO HEREDEROS D	AV EL FERIA, 16 04 A	ARANDA DE DUERO
1761355	29,23	012955649W	IZCARA*JUEZ,BERNARDO HEREDEROS D	AV EL FERIA, 16 04 A	ARANDA DE DUERO
1761501	10,91	071103080Y	JIMENEZ*BORJA,ESTEBAN	CL MONJES, 4 03 B	ARANDA DE DUERO
1761515	10,91	071145546Z	JIMENEZ*GOMEZ,SORAYA	CL ORFEON ARANDINO, 6 04 3D	ARANDA DE DUERO
1761527	10,91	071254967R	JIMENEZ*JIMENEZ,ARTURO	CL MONJES, 15 02	ARANDA DE DUERO
1761553	20,53	071106321G	JIMENO*CALLEJA,MIRIAN	CL ISILLA, 5 02 E	ARANDA DE DUERO
1761729	14,73	071255180F	LAZARO*HERNANDEZ,DIONISIA	PZ GRECO, 3 04 A	ARANDA DE DUERO
1761777	29,23	045424234Q	LEAL*GUTIERREZ,GABRIEL	PZ VELAZQUEZ, 1 01 B	ARANDA DE DUERO
1761814	10,91	X1278740D	LI,TEMIN	CL CERVANTES, 4 04 B	ARANDA DE DUERO
1761826	49,83	045418296N	LIZARRAGA*CLAVERIA,RAFAEL	CM SAN IGNACIO, 6	ARANDA DE DUERO
1761828	55,18	071106086E	LIZARRAGA*GIMENEZ,JONATHAN	CL JUAN PADILLA, 12 02 I	ARANDA DE DUERO
1761830	10,91	045570683R	LIZARRAGA*JIMENEZ,JOSE LUIS	CL PIZARRO, 12 Esc 4 03 DR	ARANDA DE DUERO
1761831	34,24	071105743R	LIZARRAGA*JIMENEZ,JOSE RAMON	CL SALVADOR DALI, 2 07 C	ARANDA DE DUERO
1761833	12,06	071107276Q	LIZARRAGA*JIMENEZ,RAFAEL	CL ROA DE DUERO, 3 01 IZ	ARANDA DE DUERO
1761834	12,06	071107414Q	LIZARRAGA*JIMENEZ,SERGIO	CL BELORADO, 3 03 B	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1761939	16,25	013112417W	LOPEZ*ANTON,JUAN CARLOS	CL MORATIN, 17 Esc D 10 A	ARANDA DE DUERO
1762094	22,36	013108919T	LOPEZ*PEREZ,M.JOSE	CL GAYUBARES, 4	ARANDA DE DUERO
1762121	30,00	013097861M	LOPEZ*ROJO,ALVARO	AV BURGOS, 20 04 A	ARANDA DE DUERO
1762171	23,88	015958183R	LORENZO*MIRANDA,MARIA ARANZAZU	CL SAN FRANCISCO, 41 04 C	ARANDA DE DUERO
1762234	10,91	013105154F	MADRIGAL*RASERO,JOSE LUIS	AV CASTILLA, 29 06 B	ARANDA DE DUERO
1762405	43,74	X5598960R	MARINOV*BORISOV,BORISLAV	CL JUAN BRAVO, 3 01 D	ARANDA DE DUERO
1762448	42,96	071256852T	MARTIN*ARAUZO,ESPERANZA	CL SAN FRANCISCO, 45 01 C	ARANDA DE DUERO
1762594	111,65	071258464W	MARTIN*HERNAN,FLORENTINO	CL MIRANDA DO DOURO, 11 03 A	ARANDA DE DUERO
1762657	10,91	045419941R	MARTIN*MARTIN,FRANCISCO JAVIER	AV CASTILLA, 39 02 B	ARANDA DE DUERO
1762736	41,44	012947666T	MARTIN*PEÑACOBÁ,JUANA HEREDEROS	CL AGUSTINA DE ARAGON, 4 01 A13	ARANDA DE DUERO
1762737	62,44	012947666T	MARTIN*PEÑACOBÁ,JUANA HEREDEROS	CL AGUSTINA DE ARAGON, 4 01 A13	ARANDA DE DUERO
1763053	53,33	013083115W	MARTINEZ*RUBIO,PASCUAL	CR ESTACION, 42 04 B	ARANDA DE DUERO
1763085	22,04	071102874F	MARTINEZ*TOBES,ALBERTO	CL POSTAS, 11 01 A	ARANDA DE DUERO
1763159	12,06	012972211G	MATE*PAJARES,BENJAMIN HEREDEROS D	AV TERESA DE JESUS JORNET, 1	ARANDA DE DUERO
1763184	10,91	071283566B	MATESANZ*ARRIBAS,OMAR	CL BAJADA MOLINO, 3 03 C	ARANDA DE DUERO
1763220	14,41	X7857714V	MAZO*BURILLO,MERCEDES	CL FERRER DEL RIO, 33 01 G	MADRID
1763314	10,91	012138970F	MENDIETA*LOYO,ROSARIO	CL PEDRO SANZ ABAD, 11 03 19	ARANDA DE DUERO
1763322	26,63	013090618F	MENESES*CABORNERO,JESUS ISAAC	CR ESTACION, 51 03 F	ARANDA DE DUERO
1763325	57,46	045579096L	MERA*MIELES,LORENZO NESTOR	CL BURGO DE OSMA, 11 02 D	ARANDA DE DUERO
1763388	10,91	012944379W	MIGUEL*ARAUZO,PEDRO HEREDEROS DE	CL SANTA CATALINA, 2 01 D	ARANDA DE DUERO
1763465	10,91	013106635Q	MIGUEL*RUIZ,ALFREDO	CL BELORADO, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
1763608	46,64	071245454X	MOLINERO*ARRABAL,RICARDO	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1763610	36,43	071245454X	MOLINERO*ARRABAL,RICARDO	CL OLMO (CALABAZA), 23	ARANDA DE DUERO
1763633	55,18	045571689H	MOLINERO*VELASCO,JUAN CARLOS	CL BRUSI, 33 01 2	BARCELONA
1763712	10,91	012958456A	MONTES*HERAS DE LAS,CRISOGENO	CL AGUSTINA DE ARAGON, 4 Esc D 03 A10	ARANDA DE DUERO
1763719	23,88	012958740B	MONTES*QUIRCE,JUSTO HEREDEROS DE	PZ VELAZQUEZ, 1 11 D	ARANDA DE DUERO
1763851	12,06	012951117R	MORENO*VEGA,LUCILA	CL CENTENO, 17	ARANDA DE DUERO
1763933	60,52	045424654E	MUÑOZ*DUAL,JOSE LUIS	PZ VELAZQUEZ, 2 01 B	ARANDA DE DUERO
1763994	28,14	012951364H	MUÑOZ*VALLADOLID,JOSE ANTONIO	CL LA LUNA, 46	ARANDA DE DUERO
1764086	10,91	045579321Z	NEIRA*SANCHEZ,MONICA	CL DURATON, 1 05 B	ARANDA DE DUERO
1764113	33,81	X2654925N	NIKOLAEV*DIKOV,KRASSIMIRE	CL DIEGO LAINEZ, 4 04 B	ARANDA DE DUERO
1764185	96,59	013096227G	NUÑEZ*MARTIN,HERMENEGILDO	PZ JARDINES DE DON DIEGO, 11 03 E	ARANDA DE DUERO
1764307	55,55	050197652Z	ORDUÑA*ESPINOSA,ANTONIO	CL TORREMILANOS, 4 03 D	ARANDA DE DUERO
1764396	10,91	012947527E	ORTEGA*PEREZ,LIDIA HEREDEROS DE	CL JOSEFINA ARIAS DE MIRANDA, 6 04 A	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1764543	26,16	045570339W	PABLOS DE*GARCIA,GERARDO	CL ARANDILLA, 4 03 B	ARANDA DE DUERO
1764552	26,94	012944732X	PABLOS DE*PEREZ,TEODORO	PZ MAESTRO NEBREDA, 1 05 B	ARANDA DE DUERO
1764572	131,49	016665327X	PALACIOS*CEREZO,PEDRO HEREDEROS	CL MORATIN, 15 02 I	ARANDA DE DUERO
1764573	10,91	X5422383H	PALACIOS*ERAS,IVONNE LILIBETH	CL ARANDILLA, 3 02 A	ARANDA DE DUERO
1764608	23,88	013143068V	PALOMERO*PUENTE,LUCIA	CL MORATIN, 22 03 B	ARANDA DE DUERO
1764657	10,91	012948820G	PARIS*ARROYO,JUSTA HEREDEROS DE	CL PEDRO SANZ ABAD, 7 04 22	ARANDA DE DUERO
1764709	10,91	071105753B	PASCUAL*ANDRES,CORA	CL SANTIAGO, 12 03 IZ	ARANDA DE DUERO
1764861	87,99	045422180D	PECHARROMAN*RAMOS,JOAQUIN	CL NUÑO RASURA, 2 Esc D 01 T	ARANDA DE DUERO
1764884	36,86	045421463M	PEDRO JUAN DE*ANDRES,M SONIA	CL HUMILLADERO, 4 AT	ARANDA DE DUERO
1765410	81,88	071106551G	PINTO*ARRANZ,ANDRE	CR SINOVAS, 5 04 D	ARANDA DE DUERO
1765652	52,89	B09223546	PROINMOSAN SL	CL POSTAS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1765653	14,41	B09223546	PROINMOSAN SL	CL POSTAS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1765656	20,53	B09223546	PROINMOSAN SL	CL POSTAS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1765678	15,17	012971704A	PUENTE DE LA*BRIONES,JULIA	CL ABEDUL (CALABAZA), 2	ARANDA DE DUERO
1765684	42,96	012948837K	PUENTE DE LA*PEREZ,JAIME JUAN	CL POSTAS, 9 05 A	ARANDA DE DUERO
1765809	10,91	045422728M	RASERO*ARRABAL,TOMAS ANSELMO	CL HOSPICIO, 14 02 B	ARANDA DE DUERO
1765862	29,23	070226496K	REGIDOR*OJOSNEGROS,JUSTO	CL VELA ZANETTI, 10 01 A	ARANDA DE DUERO
1766112	10,91	045579873Z	RIVERA*RIVERA,DORA CECILIA	CL PIZARRO, 12 Esc 2 02 I	ARANDA DE DUERO
1766167	11,67	045571582A	ROCA DE LA*TORDABLE,SARA	CL PEDROTE, 39 04 A	ARANDA DE DUERO
1766219	18,23	045421781R	RODRIGUEZ*ALONSO,GONZALO	PS PICASSO, 24 BJ	ARANDA DE DUERO
1766359	38,07	045423652D	ROJAS*HOYA,M.GEMA	AV BERRUGUETE, 1 06 D	ARANDA DE DUERO
1766375	30,44	013108288J	ROJAS*RUIZ,AMPARO	CL SALVADOR DALI, 2 04 D	ARANDA DE DUERO
1766402	10,91	071257426E	ROJO*CABORNERO,ANGEL FERNANDO	CL TENERIFE, 12 03 B	ARANDA DE DUERO
1766409	20,27	071101628A	ROJO*CAMARERO,ROBERTO	CL LA TEJERA, 2 02 A	ARANDA DE DUERO
1766572	31,66	B09305616	ROTULOS BAÑUELOS SL	AV MONTECILLO, 66 BJ	ARANDA DE DUERO
1766573	34,76	045421789D	ROYO*SANTOS,FERNANDO	PZ VELAZQUEZ, 7 01 B	ARANDA DE DUERO
1766614	27,38	045418656G	RUBIO*HERNICA,VICENTE	CL SANTA CATALINA, 1 Esc 3 A	ARANDA DE DUERO
1766629	10,91	012955802V	RUBIO*ZAYAS,GREGORIO	CL SEDANO, 3 03 A	ARANDA DE DUERO
1766671	30,75	045572946X	RUIZ*NIETO,M. TERESA	PZ CANTABRICO, 2 04 C	ARANDA DE DUERO
1766686	38,39	006229123X	RUMENOV*EMILOV,EMIL	CL SANTA CATALINA, 2 03 D	ARANDA DE DUERO
1766758	37,06	013084695H	SALINERO*SANZA,ALBERTO	CL CEDRO (CALABAZA), 9	ARANDA DE DUERO
1766760	10,91	013084695H	SALINERO*SANZA,ALBERTO	CL CEDRO (CALABAZA), 9	ARANDA DE DUERO
1766761	13,20	013084695H	SALINERO*SANZA,ALBERTO	CL CEDRO (CALABAZA), 9	ARANDA DE DUERO
1766791	10,91	012974862X	SAN JOSE*ESPINO,SANTOS HEREDEROS DE	CL ARRIBA (SINOVAS), 8 BJ -C. P. 09450-	ARANDA DE DUERO



Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1766801	10,91	071101420W	SAN JUAN*ARNANZ,ROBERTO	CL SORIA, 17 03 B	ARANDA DE DUERO
1766834	10,91	012944681M	SAN MARTIN*PEREZ,ANDRES HEREDEROS DE	CL PEDROTE, 27 02 C	ARANDA DE DUERO
1766908	89,53	023633259T	SANCHEZ*GUZMAN,MANUEL	CL EMPEDRADA, 9 01	ARANDA DE DUERO
1766913	23,88	095484287V	SANCHEZ*LOPEZ,FERMIN	CL HOSPICIO, 31 04 D	ARANDA DE DUERO
1767195	35,33	071104115Y	SANZ*LAZARO,PATRICIA	CL SANTA MARGARITA, 20 04 A	ARANDA DE DUERO
1767341	106,32	013056786P	SANZ*VILLALBA,ANGEL	CL BAJADA MOLINO, 26 03 B	ARANDA DE DUERO
1767342	122,09	013056786P	SANZ*VILLALBA,ANGEL	CL POSTAS, 4 01 B	ARANDA DE DUERO
1767506	10,91	045570997Q	SEGURA*HERRERO,ANDRES	CL HOSPICIO, 16 BJ D	ARANDA DE DUERO
1767547	25,78	071255096S	SERRANO*ILLERA,AMPARO	CL SANTIAGO, 28 02 I	ARANDA DE DUERO
1767590	15,94	071103352W	SERRANO*VALLEJO,ENRIQUE	CL BURGO DE OSMA, 25 02 C	ARANDA DE DUERO
1767723	36,09	071255126E	SOLANO*RICO,FERNANDO	AV CASTILLA, 37 04 D	ARANDA DE DUERO
1768014	10,91	010191128N	TORRESANO*LUENGO,JOSE MIGUEL	PZ VELAZQUEZ, 8 03 D	ARANDA DE DUERO
1768067	14,55	B09457797	UBACON DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	CL SAN GREGORIO, 1 BJ	ARANDA DE DUERO
1768237	38,83	045578329B	VASQUEZ*TORRES,WALTER EDUARDO	CL MORATIN, 17 05 C	ARANDA DE DUERO
1768299	24,33	045570797T	VELASCO*BARBADILLO,JORGE	CL SANTIAGO, 25 BJ B	ARANDA DE DUERO
1768338	42,66	045570284Q	VELASCO*HONTORIA,GUSTAVO	PZ GRECO, 4 05 C	ARANDA DE DUERO
1768489	20,08	045579324V	VELEZ*SANCHEZ,JAIME LEONARDO	CL HOSPICIO, 25 03 B	ARANDA DE DUERO
1768491	87,23	X3648829V	VELINOV*ANTOV,ELIZAR	PZ ZURBARAN, 3 03 B	ARANDA DE DUERO
1768706	31,96	071104851Y	ZAYAS*CASTILLA,MANUEL	CL BENJAMIN PALENCIA, 12 06 D	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 15 de julio de 2014.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

Cuenta general del ejercicio de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Belorado, a 18 de julio de 2014.

El Alcalde,
Luis Jorge del Barco López



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, a los interesados que se reseñan a continuación o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Tesorería Municipal, c/ Santa María Encimera, 1, planta primera, en horario de 9 a 14:30 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Briviesca.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Notificación procedimiento de apremio.

Expediente: 74/2014.

Expediente apremio: 037TM/2014.

Contribuyente: Ángel Gómez García.

Acto administrativo. Notificación providencia de apremio.

Expediente: 128/2014.

Expediente apremio: 033TM/2014.

Contribuyente: Joan Sarria Rubín de Celis.

NIF: 44975376A.

Acto Administrativo: Notificación providencia de apremio.

Expediente: 140/2014.

Expediente: 028TM/2013.

Contribuyente: María Luisa Lorenzo Cañibano.

NIF: 12374240X.

Acto Administrativo: Notificación providencia de apremio.

Expediente: 413/2014.

Expediente: 036TM/20134.

Contribuyente: Asociación Gastronómica La Brigada.

Acto administrativo: Notificación providencia de apremio.

Briviesca, 10 de julio de 2014.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, al interesado que se reseña a continuación o a su representante, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Tesorería Municipal, c/ Santa María Encimera, 1, planta primera, en horario de 9 a 14:30 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Briviesca.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Notificación procedimiento de apremio.

Expediente: 12/2014.

Expediente providencia: 032TM/2013.

Contribuyente: Eugenio Salceda Arnaiz.

NIF: 71275803E.

Acto Administrativo. Notificación providencia de apremio.

Briviesca, 21 de julio de 2014.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, al interesado que se reseña a continuación o a su representante, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a su representante para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Tesorería Municipal, c/ Santa María Encimera, 1, planta primera, en horario de 9 a 14:30 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Briviesca.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Notificación procedimiento de apremio.

Expediente: 484/2014.

Expediente apremio: 041TM/2014.

Contribuyente: Riobur Sociedad Cooperativa.

NIF: F09460734.

Acto Administrativo. Notificación providencia de apremio.

Briviesca, 17 de julio de 2014.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citación al interesado para ser notificado por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a los contribuyentes abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento de:

Expediente: 221/2014.

Contribuyente: Yolanda Izquierdo Sánchez.

NIF: 30589824P.

Concepto: Tasa padrón cursos manualidades.

Expediente: 1.365.

Contribuyente: Juan Antonio Díaz Sánchez.

NIF: 15381944G.

Concepto: Tasa padrón cursos inglés.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Sección de Tesorería Municipal de este Ayuntamiento.

El interesado o su representante, deberá comparecer para ser notificado en la Oficina de Tesorería Municipal, sita en calle Santa María Encimera, 1, planta primera de Briviesca (Burgos), de 09:00 a 14:30 horas.

Se advierte a los interesados que si no se hubiera comparecido en el plazo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 del Real Decreto 2/2004 del texto refundido de la ley de Haciendas Locales. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Briviesca, 22 de julio de 2014.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, a los interesados que se reseñan a continuación o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Tesorería Municipal, calle Santa María Encimera, 1, planta primera, en horario de 9 a 14:30 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Briviesca.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Notificación de procedimiento de apremio.

Expediente: 446/2014.

Expediente providencia: 029TM/2014.

Contribuyente: Explotación ganadera Viadas.

N.I.F.: B09333758.

Acto administrativo: Notificación de providencia de apremio.

Briviesca, 24 de julio de 2014.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Impuesto sobre Bienes Inmuebles I.B.I.

Notificación por comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente, dos veces, la notificación individualizada de las siguientes liquidaciones a los sujetos pasivos, por los conceptos, ejercicios e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación para notificación por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones, en la Plaza Mayor, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Efectuada la notificación de las liquidaciones en los términos indicados, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

a) Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

De no encontrar conforme la liquidación practicada, podrán interponerse los siguientes recursos: Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Burgos, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación por comparecencia citada.

No obstante, en el mismo plazo de un mes y con carácter potestativo, podrá presentarse contra la liquidación y previamente a la reclamación económico-administrativa, el recurso de reposición ante la titular del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería. En este caso, si se interpusiera el recurso de reposición no podrá promover la reclamación económico-administrativa hasta que el recurso se haya resuelto de forma expresa o hasta que pueda considerarlo desestimado por silencio administrativo por no haber recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación. Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de cualesquiera otras acciones que estime pertinente.



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
104465194/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	190,02
104465195/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	208,41
104465196/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	230,58
104465199/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	241,93
104465202/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	551,68
104465203/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	573,75
104465204/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	603,56
104465205/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	603,56
104465208/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	319,67
104465209/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	350,61
104465210/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	387,91
104465211/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	407,01
104465215/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	570,52
104465216/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	625,73
104465217/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	692,32
104465219/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	726,39
104465223/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	533,97
104465224/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	555,33
104465225/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	584,18
104465227/0	23156167	ALCARAZ MELLADO, MARIA AMALIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	584,18
104024030/0	13158117	ALONSO RODRIGUEZ, INMACULADA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	34,77
104024031/0	13158117	ALONSO RODRIGUEZ, INMACULADA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	37,66
104024032/0	13158117	ALONSO RODRIGUEZ, INMACULADA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	318,21
104024033/0	13158117	ALONSO RODRIGUEZ, INMACULADA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	349,51
104143206/0	71267440	ARGUESO BASCONCILLOS, RAU	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	121,53
104137447/0	13117335	ARIAS GONZALEZ, EDUARDO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	17,47
104137448/0	13117335	ARIAS GONZALEZ, EDUARDO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	18,26
103965922/0	U0937091	CAMPOBURGOS U.T.E.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	41,46
103969095/0	A0911110	CARNICAS ARRANZ S.A.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	1032,29
104351742/0	13092937	GOMEZ PRIETO, JESUS ALBERTO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	33,87
104351743/0	13092937	GOMEZ PRIETO, JESUS ALBERTO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	37,99
104351744/0	13092937	GOMEZ PRIETO, JESUS ALBERTO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	42,88
104351745/0	13092937	GOMEZ PRIETO, JESUS ALBERTO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	45,80
104352737/0	13092937	GOMEZ PRIETO, JESUS ALBERTO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	201,33
104352738/0	13092937	GOMEZ PRIETO, JESUS ALBERTO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	210,29
103985184/0	71297581	GONZALEZ DIEZ, ALEJANDRO JOSE	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	58,33
104468671/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	363,70
104468672/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	398,90
104468673/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	441,35
104468675/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	363,70
104468676/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	398,90
104468677/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	441,35
104468678/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	362,97
104468679/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	398,10
104468680/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	440,46
104468682/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	411,26
104468683/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	451,07
104468684/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	499,06
104468685/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	411,26
104468686/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	451,07
104468687/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	499,06
104468710/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	411,26
104468711/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	451,07



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
104468712/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	499,06
104468713/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	411,26
104468714/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	451,07
104468715/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	499,06
104468716/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	411,26
104468717/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	451,07
104468718/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	499,06
104468719/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	411,26
104468760/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	451,07
104468762/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	499,06
104468763/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	405,72
104468764/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	444,99
104468765/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	492,34
104468766/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	329,73
104468767/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	361,64
104468768/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	400,12
104468785/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	401,11
104468786/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	439,93
104468787/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	486,74
104468788/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	389,01
104468789/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	426,66
104468792/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	472,06
104468793/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	428,48
104468794/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	469,94
104468797/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	519,95
104468799/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	547,90
104468800/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	600,93
104468803/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	664,87
104468805/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	370,12
104468807/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	405,94
104468808/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	449,13
104468809/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	396,86
104468810/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	435,27
104468812/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	481,59
104468813/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	423,61
104468815/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	464,61
104468817/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	514,05
104468819/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	450,36
104468826/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	493,94
104468827/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	546,50
104468828/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	477,10
104468829/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	523,28
104468830/0	B8472953	HABITA LA ABADESA S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	578,96
103513446/0	95308141	HERMOSILLA MONTEJO,FRUCTUOSO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	171,27
104007098/0	95308141	HERMOSILLA MONTEJO,FRUCTUOSO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	201,07
104135123/0	71289392	HERRERO GADEA,JONATHAN	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	36,14
104135841/0	71289392	HERRERO GADEA,JONATHAN	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	251,43
103514223/0	B0904781	INMOBILIARIA ALLENDE-EBRO S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	103,83
104015852/0	B0920996	INSTA 3 S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	11,20
104015853/0	B0920996	INSTA 3 S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	12,29
104015854/0	B0920996	INSTA 3 S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	13,60
104015864/0	B0920996	INSTA 3 S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	10,59
103550343/0	13084088	ITURRIAGA PEREZ,MARIA ELEN	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	305,96



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
103550344/0	13084088	ITURRIAGA PEREZ, MARIA ELENA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	339,94
104011629/0	B0924825	JOVILMA CONSTRUCCIONES S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	305,11
104011630/0	B0924825	JOVILMA CONSTRUCCIONES S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	317,61
104011631/0	B0924825	JOVILMA CONSTRUCCIONES S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	343,32
104011632/0	B0924825	JOVILMA CONSTRUCCIONES S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	374,83
104000165/0	B0945856	KHULNA 2 S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	391,58
104000166/0	B0945856	KHULNA 2 S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	378,81
104000176/0	B0945856	KHULNA 2 S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	391,58
104000179/0	B0945856	KHULNA 2 S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	459,68
104140364/0	14515140	MARIN SADORNIL, FERNANDO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	39,56
104140365/0	14515140	MARIN SADORNIL, FERNANDO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	49,74
104140366/0	14515140	MARIN SADORNIL, FERNANDO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	56,42
104009222/0	B8136343	MD PROYCON S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	33,64
104009223/0	B8136343	MD PROYCON S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	36,90
104009225/0	B8136343	MD PROYCON S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	40,82
104009253/0	B8136343	MD PROYCON S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	17,71
104009259/0	B8136343	MD PROYCON S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	19,42
104009260/0	B8136343	MD PROYCON S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	21,49
104016075/0	9465216	NIETO ALBA, REMEDIOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	297,90
104016076/0	9465216	NIETO ALBA, REMEDIOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	336,38
104010373/0	12106361	ORTEGA ESTEFANIA, JOSE MANUEL	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	1039,00
104010530/0	12106361	ORTEGA ESTEFANIA, JOSE MANUEL	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	1028,93
104009198/0	7821446	PEREZ BAZ, CARLOS JAVIER	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	36,90
104023734/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	37,75
104023735/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	41,41
104023736/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	45,81
104023738/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	35,07
104023739/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	38,46
104023740/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	42,55
104023742/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	35,07
104023743/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	38,46
104023744/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	42,55
104023751/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	32,39
104023752/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	35,52
104023753/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	39,30
104023755/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	32,39
104023756/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	35,52
104023757/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	39,30
104023759/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	35,07
104023760/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	38,46
104023762/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	42,55
104023764/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	35,07
104023765/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	38,46
104023766/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	42,55
104023777/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,41
104023778/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,94
104023779/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	6,57
104023781/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	10,78
104023782/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	11,82
104023783/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	13,08
104023785/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	10,78
104023786/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	11,82
104023787/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	13,08



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
104023789/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	8,10
104023790/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	8,88
104023791/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	9,82
104023793/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,41
104023794/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,94
104023795/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	6,57
104023797/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,41
104023798/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,94
104023799/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	6,57
104023801/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,41
104023803/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	6,57
104023806/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,41
104023807/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,94
104023808/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	6,57
104023811/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	132,86
104023814/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	140,12
104023815/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	155,03
104023817/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	101,30
104023818/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	106,83
104023819/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	118,20
104023821/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	184,61
104023822/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	194,69
104023823/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	215,40
104023827/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	90,07
104023828/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	94,98
104023829/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	105,09
104023832/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	141,86
104023833/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	149,60
104023834/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	165,52
104023853/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	162,09
104023854/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	170,94
104023855/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	189,13
104023858/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	186,89
104023859/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	197,10
104023861/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	218,07
104023863/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	94,59
104023864/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	99,75
104023865/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	110,37
104023868/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	99,06
104023869/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	104,47
104023870/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	115,59
104023872/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	110,34
104023873/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	116,37
104023874/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	128,75
104023881/0	B0945748	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAMONAL S.L.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	5,94
104347200/0	71276978	PUNTE SANTIUSTE,LUIS JAVIER	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	193,56
104015997/0	13121710	RODRIGUEZ ORTEGA,JUAN MANUEL	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	68,53
104015999/0	13121710	RODRIGUEZ ORTEGA,JUAN MANUEL	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	72,88
104016000/0	13121710	RODRIGUEZ ORTEGA,JUAN MANUEL	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	232,10
104466965/0	13087970	ROMAN DE RUIZ,LUIS ALFREDO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	1298,68
104143105/0	13164030	RUIZ GIMENEZ,JAVIER	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	145,52
104143106/0	13164030	RUIZ GIMENEZ,JAVIER	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	159,60
104025835/0	F0931392	SCL VITRA FUENTECILLAS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	373,36



N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	CONCEPTO	IMPORTE
104353185/0	Y2516026	STAHR,ELENA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	205,71
103971008/0	13267268	VARGA CUBILLO,HIGINIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	14,07
103971009/0	13267268	VARGA CUBILLO,HIGINIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	237,29
103971010/0	13267268	VARGA CUBILLO,HIGINIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	247,27
103971011/0	13267268	VARGA CUBILLO,HIGINIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	21,70
103971012/0	13267268	VARGA CUBILLO,HIGINIA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	22,86
104015512/0	A0920026	VERDE ANCHO S.A.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	154,34
104015514/0	A0920026	VERDE ANCHO S.A.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	169,28
104015515/0	A0920026	VERDE ANCHO S.A.	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	187,30
104000553/0	13042050	VICARIO ANTON,MARIA TERESA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	57,60
104022161/0	71791739	VIVAR IGLESIAS,ALBA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	26,67

En Burgos, a 24 de julio de 2014.

La Tesorera Titular del Órgano
de Gestión Tributaria y de Tesorería,
Ana Santamaría Manso



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Inspección de Rentas

Citación para comparecencia

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de los actos que seguidamente se señalan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúan por medio del presente anuncio las siguientes citaciones a los obligados o sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados de dichos actos en el Servicio de Inspección, sito en la Plaza Mayor, número 1, 1.ª planta, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio de mantener el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del procedimiento.

En Burgos, a 16 de julio de 2014.

La Tesorera titular del OGTyT,
Ana Santamaría Manso

* * *

Sección: Inspección.

Órgano competente: OGTyT.

OBLIGADO TRIBUTARIO	N.I.F.	EXpte.	NOTIFICACIONES PENDIENTES
CONST. HNOS. RIESGO ARANDA, S.L.	B-092666420	78/12/OCU/FDO	COMUNICACIÓN INICIO-PROP. RES.
CONST. HNOS. RIESGO ARANDA, S.L.	B-092666420	101/13/OCU/FDO	COMUNICACIÓN INICIO-PROP. RES.
CONST. HNOS. RIESGO ARANDA, S.L.	B-092666420	754/11/OCU/FDO	COMUNICACIÓN INICIO-PROP. RES.
CONST. HNOS. RIESGO ARANDA, S.L.	B-092666420	79/12/OCU/FDO	COMUNICACIÓN INICIO-PROP. RES.
IGNACIO JAVIER JIMENES RUIZ	50069282-F	216/13/IIVT/ESF	RESOL.-LIQ.104034861
HAMID AALI	X-2318852-S	200/13/IIVT/ESF	RESOL.-LIQ.104034601
MANUEL ANDRÉS SEDANO PEÑALBA	13084732-D	166/13/VADOS/MCA	COMUNICACIÓN INICIO-PROP. RES.



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Notificación embargo devolución A.E.A.T.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
282589	ABUJA NUÑEZ, MARIO	07503101 H
280965	ALONSO PEÑA, MARCELINO	13087788 Y
280969	ALVAREZ CID, JULIO	15376865 P
263696	ARAUJO CONCEPCION DE LA, FERNANDO	07049480 A
265158	ARBOLEDA JARAMILLO, BREYLER JOHAN	X6951711 F
283727	ARCO DEL ESTEVEZ, BEGOÑA	07945242 F
282627	ARRABAL VAL DEL, ESTEBAN	13107306 C
284038	ARREZA MORENO, JESUS ANTONIO	05680270 Y
252022	BARRERO MENDEZ, ELIDE	09812819 F
259748	BENEDICTE PARRA, MARIA DEL CARMEN	71258571 V
229513	BLANCO GIL, HECTOR	71297677 T
263875	BUDA, IOAN	X7034577 G



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
263695	BURGOS MARTINEZ, JOSE MANUEL	13119755 A
281103	CABALLERO SANFIZ, NATALIA	71261879 J
254529	CAMARA GARCIA, JUAN CARLOS	13112034 X
282058	CANTILLO TUBIRAN, VILMA ROSA	71566751 C
281146	CASTELLON GIL, JOSE LUIS	36899325 B
279362	CHEGDALI, KHADIJA	X1052733 T
267016	CLAROS ATUBE DE, GREGORIO	28947008 J
281217	DUMITRACHE, MARGARETA ELENA	X8452644 Y
259129	EL HADDAOUI, MUSTAPHA	X2623842 W
240062	ESTEBAN DUEÑAS, ANDRES	71265286 Q
273956	FLORICA, ELENA	X6718194 D
264551	FORMACION GONZALEZ UBIERNA, S.L.	B0951748 3
242574	GAMARRA VILLA, FRANCISCO JAVIER	13073383 E
248540	GARCIA GARCIA, JULIO	13072554 K
267295	GARCIA GARCIA, ROCIO DE LOS ANGELES	71277635 Z
240153	GARCIA SANCHEZ, MARIA ISABEL	71296979 S
273530	GARCIA SERRANO, ALFONSO	71952832 T
277131	GOMEZ PEREZ, JOSE JAVIER	13306263 G
278674	GONZALEZ ARNAIZ, NOELIA	71277611 J
276244	GONZALEZ ELVIRA, MARIA	13152617 K
258482	GONZALEZ HERAS, RAQUEL	13149438 Q
275048	GONZALEZ TALAMILLO, FERNANDO	16243384 W
237580	HERNANDEZ GABARRI, ISAI	71341874 Z
283089	HERNANDO CUÑADO, MIGUEL ANGEL	13095944 C
266650	HERRERA ESPIN, BYRON FERNANDO	54196180 S
262361	HERRERA GARCIA, JUAN CARLOS	13148214 B
262819	IRAZABAL FERNANDEZ, ARACELI	71271552 A
281433	JIMENEZ GABARRI, TERESA	13145145 R
279107	KOBALADZE, JEMAL	Y1463684 R
267460	KOLEV HRISTOV, IVAN	X7463681 C
258829	LARGO DIAZ, MARIA NIDYA	X6116980 S
274834	LEBRON LEBRON, MARTHA	71293884 W
244218	LLOUSAS FERNANDEZ, HECTOR	47364172 L
131119	LOPEZ CUSTODIO, AQUILINO	X0962779 E
277833	MARCOS CALCEDO, MIGUEL ANGEL	13110473 J
263670	MARTIN SERNA, SERGIO	71269228 W



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
274186	MEJIAS GARCIA, SERGIO	48961042 E
269756	MERVELO ESGUEVA, PEDRO ALEJANDRO	71106178 E
282731	MIGUEL CECILIA, SARA	72891921 E
274224	NEGRO GUTIERREZ, LUCIO	12229152 Y
279132	NIÑO CRUZ, ISABEL DE LA CINTA	48907497 K
281608	OMAD, ABDELGHANI	X3773644 B
264838	PARRA DOMINGUEZ, CARLOS SANTOS	12373833 V
280506	PEREZ SANCHEZ, JUAN	02270264 A
205564	PEREZ SOMAVILLA, SERAFIN	50155586 S
269308	PRIETO CEÑAL, JOSE ANTONIO	10856198 Z
274347	ROMERO MIGUEL, JOSE IGNACIO	13153654 T
254831	ROMO MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	71272683 F
264872	ROSAN, ANCURTA VERONICA	X8323465 H
262023	RUIZ ALVAREZ, EUSEBIO	44915926 P
262027	RUIZ HERNANDEZ, OLGA LUCIA	X3690616 J
278801	RUIZ PRIETO, JUAN CARLOS	34739698 S
265739	SANTAMARIA ELOSUA, JAVIER	13091829 E
242435	SANTAMARIA LOPEZ, JAVIER	71268921 V
278836	SANTOS GARCIA, MARIA LOURDES	13122820 D
264139	SANTOS ORDAS, CARLOS	13140057 L
278805	SOLER VIVES, FRANCISCO ANTONIO	73993638 Q
278028	STOYANOV YORDANOV, RUMEN	X7856446 Z
283714	VICENTE PEDRO DE, CARLOS	13122029 T
266130	VILLALAIN MARTIN, ANA	71289025 L
261602	VIÑE LEIRO, TANIA AZAHARA	71271688 R
265046	ZHANG, YUANMIN	X6958976 G

En Burgos, a 17 de julio de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo salario.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
259596	ARENAL PEREZ, FERNANDO	16279229 J
283860	COLLADO RODRIGO, JUAN MANUEL	34004663 Z
259738	DIOS DE SANCHEZ, JHOVANNY	46880435 H
259318	ENGUELAR GARCIA, ANGEL	14960338 B
281248	FERNANDEZ MORENO, OSCAR	71269052 X
278397	FERNANDEZ NIETO, CARLOS	71297255 S
240153	GARCIA SANCHEZ, MARIA ISABEL	71296979 S
283060	GONZALEZ ORTEGA, FAUSTINO	13106551 R
280856	GONZALEZ RENGEL, RODRIGO	71282281 Z
281381	GUTIERREZ SANCHEZ, CONSUELO	13054907 S
211599	ILINCA, NICOLAE CORNEL	X3036922 W
281469	LOPEZ LOPEZ, JOSE MANUEL	13104930 J



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
240384	MARTIN CAMPOS, JESUS	13152010 N
280822	MARTINEZ CALVO, RAFAEL	13051207 H
283848	MERINO MADRID, JOSE	50105073 X
282677	MIGUEL TOBAR, BENEDICTO	71236884 L
283167	MOCANU, MARIAN	Y2452331 Q
283769	MORENO LOPEZ, VIRGINIA	28621226 A
279886	MORILLAS PUENTE, MIGUEL	71281776 S
283725	ONTAÑON GONZALEZ, JOSE CARLOS	13093791 Y
277021	RAMOS ROLDAN, MARIA JESUS	71918968 S
282601	RENES TEJADO, MIRIAN	71270641 N
282344	REVILLA RUIZ, CARLOS	00120541 K
281772	SAGARNA CALVIN, YOLANDA	30572289 E
275203	SIERRA SAIZ, JOSE MARIA	13113412 P
282566	TAHAR DJEBBAR, RACHID	X6350020 L
280234	VELASCO GOMEZ, ROBERTO	13140192 Q
281917	VILA FASSIER, ISABEL	40414432 M
282462	ZERROK, MAJID	X3925097 D
259388	ZUBIZARRETA DIAZ DE GUEREÑU, M. ^a ICIAR	16264074 S

En Burgos, a 21 de julio de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Notificación de embargo de devolución de A.E.A.T.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
258551	ANDRES MORENO, PEDRO	71256348 W
267523	BADALUTA ELENA, FLORENTINA	X9276472 C
269214	BORISOV POPOV, DIMITAR	X8310244 E
272301	BURGOS IBEAS, JOSE ROMAN	13158620 K
281103	CABALLERO SANFIZ, NATALIA	71261879 J
285120	CAMARERO OLMO DEL, RAUL	13121461 F
282530	CANAS ALONSO, GEMA PIEDAD	13166273 S
276761	CANTERA LA POLAR, S.L.	B0900613 1
279329	CARCEDO MARTIN, OSCAR	13155890 M
214016	CARRIAZO SERRANO, JOSE ISRAEL	13159530 B
278509	CASADO INFANTE, RUBEN	71276633 R
273881	DIESTRO RIVERO, GUILLERMO	08270424 S



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
251133	DIEZ PARDO, MARIA DEL CARMEN	71263600 D
281220	ECHEPARE MATA, ELVIRA	70884675 D
281225	ELGUEZABAL IGLESIAS, DAVID	71292571 T
274740	ESTEBANEZ BLANCO, MANUEL	12775438 L
260247	FRANCES SANTA OLALLA, JIMENA	71276766 L
247972	GIL SANTAMARIA, SONIA	13127292 L
206624	GONZALEZ CORDOBA, JOSE IGNACIO	13162823 S
244358	GUERRA JUEZ, SUSANA	71102098 J
281406	HIDALGO RIO DEL, GASPAR	15341298 E
280537	IBEAS LAJO, JORGE	13163584 V
260213	IBEAS MELCON, JORGE	71268165 C
274073	IMRE, DOMOKOS LAURENTIU	Y0473536 A
278195	MARTIN ZAHINO, AINHOA	72393622 H
258690	MERINERO SAIZ, RAQUEL	13106989 W
281550	MIGUEL ALVARO, MIGUEL ANGEL	13162972 A
281555	MIGUEL MARTIN, MIGUEL ANGEL	13148158 R
264802	MOUHACHTT, ABDERRAHMANE	X3695842 H
255764	OROS, RADU	X5538464 H
264836	PARDO VILLANUEVA, SANTIAGO	13143805 H
245541	PEREZ DE ARANSOLO ALBO, ARTURO	13074912 X
249813	PEREZ CUADRADO, JAVIER	71285990 C
282337	RAMOS NUÑEZ, JOSE JAVIER	71264717 E
236089	RAMOS RIOS DE LOS, CARMELO	13101866 P
254581	RASTRILLA SAEZ, ANDRES JAVIER	71285686 S
250386	SAIZ CALVO, BEATRIZ	71285753 J
267177	SAIZ CALZON, FELIX	13135099 Y
266991	SHISHMANOV MARINOV, HRISTO	X8334562 Y

En Burgos, a 22 de julio de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia de embargo de vehículos.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
261591	CHICO POZA, HECTOR	45572659 E
281194	DEUBEN RIVAS, IVANA FABIOLA	X4566844 X
264551	FORMACION GONZALEZ UBIERNA, S.L.	B0951748 3
261568	FUENTE DE LA AGUIRRE, MARIA CRISTINA	71293354 R
261959	IVANOV GORANOV, GORAN	X2274564 W
261776	LABIAD, AHMED	X6772882 A
261743	METALISTERIA HERMANOS PALACIOS, S.L.	B0942038 1
261872	MUELAS VARELA, ADELIA	13078176 P
261646	PABLO ABAD, JAVIER	71274529 J
272056	TRANSPORTES TRAMARTINO, S.L.	B0952980 1
261593	VITKOV DIMITROV, TODOR	X4913129 F

En Burgos, a 22 de julio de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1, bajo.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Diligencia embargo inmuebles, diligencia embargo libramiento Ayuntamiento, mandamiento prórroga e. inmuebles, requerimiento designación de bienes y requerimiento de pago.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.	ACTO
155.718	ALEGRE MANRIQUE CARLOS FRANCISCO	13054582 N	MANDAMIENTO PRORROGA E. INMUEBLES
280.956	ALONSO GARCIA ELISEO	07595349 J	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
273.000	APARICIO MARTINEZ ELENA	71262528 H	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
274.932	BARCENILLA MENA FERNANDO	13081032 N	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES.
56.563	BENITO ALONSO VITORES	13058030 X	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
281.058	BENITO CAMARA DE LA JUAN JOSE	13138142 J	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
20.959	BEYRE EMPRESA CONSTRUCTORA	A28006443	MANDAMIENTO PRORROGA E. INMUEBLES
217.697	CALLEJA GAONA CARLOS	13083614 H	MANDAMIENTO PRORROGA E. INMUEBLES
217.697	CALLEJA GAONA CARLOS	13083614 H	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
236.373	CARCEDO OLMO DEL ALFONSO	71265442 B	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
271.097	CELIX DIEZ FAUSTINO	13087751 S	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
278.713	DIEGO DE MARTINEZ AMAYA	13138169 V	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
241.229	ENSITEL SEGURIDAD S.L.	B95164547	MANDAMIENTO PRORROGA E. INMUEBLES
112.408	ESTEBAN PUENTE RICARDO	13158638 Q	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
240.819	FAUNDEZ ENRIQUEZ ALBERTO	13057842 Y	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
281.242	FERNANDEZ CACERES BENITA	13147039 D	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.	ACTO
272.405	FERNANDEZ GAGO MARIA CARMEN	13075513 J	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
281.058	GARCIA CORZO MARIA CARMEN	13142014 K	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
271.505	GONZALEZ ALARCIA CESAR	71268859 R	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
274.506	GONZALEZ ALEGRE MARIA LUZ	13141251 V	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
240.819	GONZALEZ ARNAIZ BEGOÑA MARIA	13071712 F	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
276.840	GONZALEZ CAMARA NOELIA	71263793 H	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
245.674	HIDROMAT SERVICIO DE LIMPIEZA S.L.	B09354895	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
64.440	IBAÑEZ LANCHARES JOSE RAMON	13069726 E	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
275.069	IGLESIAS AMADO CONSTANTINO	32654311 S	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
260.037	INIZIA GESTION INMOBILIARIA S.L.	B09348368	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
248.748	INTEGRACION DE SERVICIOS Y ECOLOGIA S.L.	B31851959	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
271.623	LOPEZ FERNANDEZ JUAN FRANCISCO	14252916 T	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
240.975	MARTIN BELLOSTAS DAVID	13142845 R	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
264.142	MATA GARCIA IGNACIO	13158754 V	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
281.544	MERINO RIO DEL ROSA	71107122 T	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
278.251	MIGUEL GARCIA FRANCISCO JAVIER	13157680 R	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
278.251	MIGUEL GARCIA JUAN JOSE	13123162 Y	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
278.251	MIGUEL GARCIA MARIA CRISTINA	13131636 Q	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
278.251	MIGUEL GARCIA MARIA DEL CARMEN	13118545 N	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
283.612	ORTEGA PEREZ FERNANDO	13140069 P	DILIGENCIA EMBARGO LIBRAM. AYTO.
260.323	PALACIOS VELASCO ROBERTO	13158763 A	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
121.538	PEÑA GIMENEZ JOSE ELADIO	13132544 G	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
236.373	PLAZA MARTINEZ ANA VICTORIA	71269147 J	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
248.217	PORRAS ANIEVAS GERMAN	13158555 W	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
277.695	PROMOCIONES Y CONS. CORTIJO DE SAN ISIDRO	B83932673	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
271.097	SAEZ IBAÑEZ ALICIA	13095068 H	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
278.713	SAIZ RUBIO JOSE ANGEL	13132053 L	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
275.193	SANTAOLALLA SAEZ ABEL	13007876 L	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
264.970	SEDANO TALAMILLO ADRIAN	71281968 T	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
271.465	SENDINO ECHEANDIA MARIA	71270483 S	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
254.529	SERNA MELERO MARIA DEL CARMEN	13132124 K	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
270.917	UBIERNA MARTINEZ MARIA ADORACION	13089825 L	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
271.396	UBIERNA MARTINEZ MARIA ADORACION	13089825 L	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
270.917	UBIERNA MARTINEZ MARIA MONTSERRAT	13041586 B	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
271.396	UBIERNA MARTINEZ MARIA MONTSERRAT	13041586 B	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
252.046	URIARTE LEGARRA MIGUEL	725111864	REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES
270.972	VALLEJO FERNANDEZ LARA	12776086 T	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
275.458	VELAO GONZALO RAMON	00763051 A	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES
276.964	XASA NETWORKS S.L.	B09367806	DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES

En Burgos, a 29 de julio de 2014.

La Vicetesorera,
Isabel Galindo Mateo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, s/n, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Notificación embargo devolución AEAT.

N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
273683	ABOULAAZ,MHAMED	X3098604 K
256415	ALONSO MAS,ALICIA	71312787 E
233591	ANDUJAR TERAN,MARIA TERESA	13065160 X
273735	ARAUZO PULGAR,VANESA	71291160 S
239824	ARNEDO,CARLOS FERNANDO	X3835690 A
282019	BAILE NAJAS,PEDRO	07468207 S
282530	CANAS ALONSO,GEMA PIEDAD	13166273 S
269131	CARDONA CEBALLOS,MIGUEL ANGEL	X6723102 H
281172	CORRAL ACHA,FERNANDO	13088907 K
273859	CRAMBA,LIVIU	X6818824 Z
257671	CUBILLO GUERRERO,MARIA MERCEDES	48698239 V
259672	GARCIA RAMIRO,MARIA CONCEPCION	45419476 L
246695	GONZALEZ LLORENTE,LINA CELIA	13064887 J



N.º EXP.	CONTRIBUYENTE	D.N.I./C.I.F.
279616	GONZALEZ PALACIOS,IVAN	71271956 Q
269941	GONZALEZ RIOJO,RAQUEL	05935193 C
249238	GROSU,ANDREEA FLORENTINA	X6436792 N
281388	HERAS LOPEZ,HECTOR	71275312 Z
277193	HERRERO HERNANDEZ,LORENZO	11968423 M
237445	JARAMILLO CARDENAS,LUIS MANUEL	X3797193 P
285555	JUARROS SANTAMARIA,MARIA ELENA	13149839 A
207967	LARA SAN CRISTOBAL,FRANCISCO	13063519 W
271727	LLOREDA ORDOÑEZ,CAROLINA	74440086 B
258205	LOSANTOS NOGAL,LUIS MIGUEL	13148053 B
260323	LUQUE ARENAS,MARIA ELENA	13162294 S
234190	MARTIN TOVAR,NATAN	71278153 A
257268	MIHAYLOV DANAILOV,ORLIN	X8349252 E
277839	MIRISAN,GEORGIANA ANA	X6654147 V
279886	MORILLAS PUENTE,MIGUEL	71281776 S
283206	NIETO CAMARA,LETICIA	71278787 Q
279042	OSPINA ALZATE,GEOVANNA	71755625 H
260601	PARDO VESGA,JOSE JAVIER	13146215 J
285655	PAYNO RIO DEL,REBECA	71281675 Y
272762	PIEPTOSEL,TUDORICA	X9131198 Z
251977	PINTADO GARCIA,ANGEL	71020228 T
280006	PRIETO UREÑA,FRANCISCO JAVIER	13115136 F
283644	RAMOS MARTIN,LUIS	12745372 Z
231035	RAMOS NUÑEZ,OSCAR	13164241 F
270078	RIBEIRO PONTES,CLAUDIA	X7385276 E
281723	RICO BERZOSA,CRISTINA MARIA	13150332 J
277924	RICO RODRIGUEZ,ANA MARIA	13136939 Y
283828	ROBLES VADILLO,LUIS	11852893 G
281772	SAGARNA CALVIN,YOLANDA	30572289 E
270991	SANCHO ORTEGA,JULIAN	13092370 B
275193	SANTAOLALLA SAEZ,ABEL	13007876 L
257072	TEJERO GARCIA,OSCAR	13168731 N
247812	TORRE DE LA LOPEZ-BREA,FRANCISCO LUIS	13101246 D
258535	VAZQUEZ CHARRO,IVAN	71263329 Z
242401	VILLALBA PAREDES,ERNESTO SERGIO	71931731 J

En Burgos, a 29 de julio de 2014.

El adjunto Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva,
Pedro Álvaro Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARRIAS

Este Ayuntamiento, en sesión del día 18 de julio de 2014, ha aprobado el documento técnico de la obra de segunda fase de renovación de redes de agua y alcantarillado por un importe de 43.262,16 euros, redactado por el Arquitecto Técnico don Manuel Ranedo Vitores; el cual, se expone al público por un periodo de quince días, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentación de reclamaciones, si hubiere lugar.

En Carrias, a 18 de julio de 2014.

El Alcalde,
(ilegible)



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA

Convocatoria de elección de Juez de Paz titular

Próximo a la extinción el mandato de Juez de Paz titular de Castrillo de la Reina, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a dicho cargo, de acuerdo con las siguientes bases:

– *Requisitos*: Ser español y residente en este municipio, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para ingreso en la carrera judicial, excepto ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.

– *Instancias*: Los interesados presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento una solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, a la que acompañarán fotocopia del N.I.F. y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad, incapacidad o prohibiciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento 3/95 de Jueces de Paz.

– *Plazo*: El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Castrillo de la Reina, a 28 de julio de 2014.

El Alcalde,
Galo Contreras Sanz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2014, ha aprobado la adjudicación provisional de una licencia de auto-taxi para el municipio de Castrillo de la Reina, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Castrillo de la Reina.
2. – *Objeto y tipo de contrato:* Adjudicación de una licencia de auto-taxi.
3. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación:* Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
4. – *Adjudicación provisional:*
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2014.
 - b) Adjudicatario: Antonio Crespo Cabrito, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.

En Castrillo de la Reina, a 28 de julio de 2014.

El Alcalde,
Galo Contreras Sanz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HAZA

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

Artículo 1. – Fundamento legal.

Esta Entidad Local, en uso de las facultades contenidas en los artículos 133.2 y 142 de la Constitución Española, en los artículos 105 y 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.4.t) en relación con los artículos 15 a 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, establece la tasa por suministro de agua potable, que se regirá por la presente ordenanza fiscal, cuyas normas atienden a lo previsto en el artículo 57 del mencionado Real Decreto Legislativo.

Artículo 2. – Ámbito de aplicación.

La presente ordenanza será de aplicación en todo el término municipal de Haza.

Artículo 3. – Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible la actividad administrativa de prestación del servicio de suministro de agua, incluidos los derechos de enganche y de colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas.

Artículo 4. – Sujetos pasivos.

Son sujetos pasivos de esta tasa todas las personas físicas y jurídicas así como las Entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que soliciten o resulten beneficiadas por los servicios de suministro de agua potable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Tendrán la consideración de sustitutos del contribuyente los propietarios de los inmuebles beneficiados por la prestación del servicio, quienes podrán repercutir, en su caso, las cuotas sobre los respectivos beneficiarios.

Artículo 5. – Exenciones y bonificaciones.

No hay exenciones.

Artículo 6. – Cuota tributaria.

La cantidad a exigir y liquidar por esta tasa se obtendrá por aplicación de las siguientes tarifas:



Uso doméstico:

- a) Derechos de conexión, por vivienda 150 euros ¹.
- b) Cuota de servicio mínimo, por vivienda 32 euros/año.
- c) Consumo, por metro cúbico:
 - De 0 a 50 m³: 32 euros.
 - De 51 m³ en adelante: 0,5 euros/m³.

A estos precios hay que sumarle el IVA aplicable en cada momento, según la normativa vigente en dicha materia.

Artículo 7. – Devengo.

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir desde el momento que se inicie la prestación del servicio sujeto a gravamen, entendiéndose iniciado:

- Desde la fecha de presentación de la solicitud de suministro, si el sujeto pasivo la formulase expresamente.
- Cuando esté establecido y en funcionamiento el servicio municipal objeto de la presente regulación.

Artículo 8. – Gestión.

La gestión, liquidación, inspección y recaudación de esta tasa se realizará según lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en las demás Leyes reguladoras de la materia, así como en las disposiciones dictadas para su desarrollo.

Los sujetos pasivos sustitutos del contribuyente formularán las declaraciones de alta y baja en el censo de sujetos pasivos de la tasa, en el plazo que media entre la fecha en que se produzca la variación en la titularidad de la finca y el último día del mes natural siguiente. Estas declaraciones surtirán efecto a partir de la primera liquidación que se practique una vez finalizado el plazo de presentación de dichas declaraciones de alta y baja.

La inclusión inicial en el censo se hará de oficio una vez concedida la licencia de acometida a la red.

Artículo 9. – Recaudación.

El cobro de la tasa se hará mediante lista cobratoria, por recibos tributarios ¹, en el periodo de cobranza que el Ayuntamiento determine, exponiéndose dicha lista cobratoria por el plazo de veinte días hábiles en lugares y medios previstos por la legislación, a efectos de reclamaciones por los interesados.

¹ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en los tributos de cobro periódico por recibo, una vez notificada la liquidación correspondiente al alta en el respectivo registro, padrón o matrícula, podrán notificarse colectivamente las sucesivas liquidaciones mediante edictos que así lo adviertan.



En el supuesto de derechos de conexión, el contribuyente formulará la oportuna solicitud y los servicios tributarios de este Ayuntamiento, una vez concedida aquella, practicarán la liquidación que proceda, que será notificada para el ingreso directo en la forma y plazos que señalan los artículos 60 y 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Artículo 10. – Infracciones y sanciones tributarias.

En todo lo referente a infracciones y sanciones, será de aplicación la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en concreto los artículos 181 y siguientes, y las disposiciones que la desarrollen.

Disposición final. –

La presente ordenanza fiscal, que fue aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2014, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y será de aplicación a partir del 1 de enero de 2015 permaneciendo en vigor hasta que se acuerde su modificación o su derogación expresa.

Haza, 18 de julio de 2014.

El Alcalde,
Segundo Beneítez Llorente



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE VALDEARADOS

Se hace saber que próximo a la extinción del mandato de los cargos de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto del Juzgado de Paz de Hontoria de Valdearados y a los efectos de elección de persona idónea por este Ayuntamiento para los cargos antes citados por un nuevo periodo de cuatro años; todos aquellos interesados en estos cargos deberán así solicitarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y en horario de oficina, mediante un modelo de solicitud que se facilitará a los interesados.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Junto con la solicitud se presentarán dos fotocopias del D.N.I.

Requisitos de los solicitantes a los cargos de Juez de Paz titular y sustituto del Juzgado de Paz de Hontoria de Valdearados:

- Ser mayor de edad.
- No incurrir en causas de incapacidad o incompatibilidad.
- No pertenecer o trabajar en algún partido político o sindicato.

Una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión oportuna, elegirá entre los candidatos a las personas que ocuparán los cargos de Juez de Paz titular y suplente, remitiendo la documentación pertinente al Juzgado Decano de este municipio.

En Hontoria de Valdearados, a 14 de julio de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Domingo Guzmán Sanz Arranz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

A los efectos de lo prevenido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública que por la persona que a continuación se reseña se ha solicitado licencia ambiental para el ejercicio de la actividad siguiente:

Titular: Jaime Salinero Briongos.

Actividad: Almacén agrícola a desarrollar en polígono 502, parcela 160 de Huerta de Rey (Burgos).

Se abre un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al señor Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Huerta de Rey, a 9 de julio de 2014.

El Alcalde,
Antonio Muñoz Cámara



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE RIOPISUERGA

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 3/2014 para el ejercicio de 2014*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente 3/2014 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Palacios de Riopisuerga, a 7 de abril de 2014.

El Alcalde,
Rodrigo Rodríguez Ortega



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.

Hago saber: Aprobado inicialmente mediante Decreto de la Alcaldía de esta misma fecha, el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Javier Ramos García para la ejecución de las obras de «Regeneración, fomento e impulso de espacio público en Ranera», con un presupuesto de ejecución por contrada de cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis euros con dos céntimos (59.876,02 euros), se somete a información pública por espacio de veinte días, durante los cuales se encontrará de manifiesto el expediente en días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al efecto establece el artículo 86 de la Ley 30/1992 de R.J.P.A.C., de 26 de noviembre, a fin de que durante el aludido periodo pueda ser examinado el expediente, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones, se entenderá definitiva la aprobación inicial aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valderrama, a 17 de julio de 2014.

El Alcalde Presidente,
Luis María Gómez Arnaiz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MAMÉS DE BURGOS

Delegación de funciones

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2014 se ha resuelto delegar en el Primer Teniente de Alcalde D. Pedro Muñoz Bercedo, para que sustituya transitoriamente al Alcalde en el ejercicio de las funciones propias de la Alcaldía-Presidencia durante su ausencia: Periodo comprendido entre los días 21 de julio y 28 de julio (ambos inclusive).

Lo que se hace público, para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A su vez y, por motivos de seguridad jurídica, en base al artículo citado en el apartado anterior, se publica relación de los Decretos de Alcaldía por los que se ha producido delegación de funciones en el Teniente de Alcalde D. Pedro Muñoz Bercedo:

- 14/09/2009, para concesión de licencia urbanística.
- 23/11/2009, para modificación de datos territoriales en el Padrón de Habitantes.
- 15/03/2010, para firma de actas previas a la ocupación de fincas.
- 09/06/2010, para representación del Ayuntamiento en la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Campos de Muñó.
- 21/07/2010, por ausencia del municipio.
- 09/02/2011, para autorización de instalación de colmenas.
- 07/11/2011, para concesión de licencia urbanística.
- 25/07/2012, para concesión de nicho en cementerio municipal.
- 05/02/2013, para aprobación de liquidación del IIVTNU.
- 16/07/2013, por ausencia del municipio.
- 25/06/2014, para concesión de nicho en cementerio municipal.
- 09/07/2014, para concesión de licencia urbanística.

En San Mamés de Burgos, a 16 de julio de 2014.

El Alcalde,
Adrián Frías Santamaría



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Aprobación inicial del presupuesto general del ejercicio de 2014

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 24 de julio de 2014, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Trespaderne, a 25 de julio de 2014.

La Alcaldesa,
Ana Isabel López Torre



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente n.º 1/2014 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Vilviestre del Pinar, a 24 de julio de 2014.

El Alcalde,
Dalmacio Domínguez Pablo



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LOMANA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Valle de Tobalina, a 19 de julio de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta,
Begoña Artigue Alonso



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LOMANA

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Lomana para el ejercicio de 2014, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 11.500,00 euros y el estado de ingresos a 11.500,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Valle de Tobalina, a 19 de julio de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta,
Begoña Artigue Alonso



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MIJARALENGUA

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Mijaralengua para el ejercicio de 2014, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 4.920,00 euros y el estado de ingresos a 4.920,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Valle de Tobalina, a 19 de julio de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta,
Marta Gutiez Corcuera



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE MIJARALENGUA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Valle de Tobalina, a 19 de julio de 2014.

La Alcaldesa-Presidenta,
Marta Gutiez Corcuera



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Olmillos de Sasamón, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 15 de julio de 2014 se procede a la aprobación de la «Memoria Valorada de las obras de mejora de la red de saneamiento en Olmillos de Sasamón», redactado por el Arquitecto D. Agustín Herrero Canal, con un presupuesto de ejecución por contrata de 15.400,00 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, si no se hubieran presentado alegaciones al proyecto, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 15 de julio de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
José Ortega Rodríguez



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA MARÍA DE GAROÑA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Valle de Tobalina, a 9 de julio de 2014.

El Alcalde-Presidente,
José María Martínez Ruiz



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA MARÍA DE GAROÑA

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Santa María de Garoña para el ejercicio de 2014, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 51.485,00 euros y el estado de ingresos a 51.485,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Valle de Tobalina, a 19 de julio de 2014.

El Alcalde-Presidente,
José María Martínez Ruiz



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO PARA LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE BURGOS

La Asamblea General, en la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 2014, aprobó provisionalmente la modificación presupuestaria de suplemento de crédito del presupuesto general del Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Burgos para el ejercicio de 2014 que asciende a 268.000,00 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en las oficinas de la Gerencia Municipal de Fomento del Ayuntamiento de Burgos (5.ª planta del edificio del Ayuntamiento), el expediente completo por quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante los mismos, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea General del Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Burgos.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones a la modificación presupuestaria de suplemento de crédito del presupuesto general se entenderá definitivamente aprobada, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Burgos, a 29 de julio de 2014.

El Presidente del Consorcio
para la promoción del aeropuerto de Burgos,
Francisco Javier Lacalle Lacalle



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE REGANTES DE RANERA

El Presidente de esta Comunidad de Regantes convoca a Junta General ordinaria, en cumplimiento del artículo 19 bis del Convenio.

Lugar, día y hora de la reunión: Sede de la Junta Vecinal de Ranera, el domingo 24 de agosto, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda y definitiva.

ORDEN DEL DÍA

1. – Relación de socios presentes y representados.
2. – Lectura y aprobación del acta anterior.
3. – Ampliación de zona regable.
4. – Aprobar el estado de cuentas al día 31 de diciembre.
5. – Aprobar la cuota de riego para el próximo ejercicio.
6. – Ruegos y preguntas.

En Ranera, a 18 de julio de 2014.

El Presidente,
José Javier Herrán Quintanilla